



### EVALUACIÓN AL ACUERDO DE GESTIÓN

El día 01 de marzo de 2014 se suscribió Acuerdo de Gestión entre la entonces Subdirectora General de la Unidad de Restitución de Tierras, Adriana Patricia Fuentes López y el titular del cargo de Director de Asuntos Étnicos, Luis José Azcarate García.

Hasta el 30 de septiembre de 2014 Adriana Patricia Fuentes López se desempeñó como Subdirectora General, y con motivo de su renuncia al cargo realizó la evaluación del Acuerdo de Gestión en relación con los compromisos institucionales.

El 19 de enero de 2015 se posesionó en el cargo de Subdirectora General Alcelis Coneo Barboza, nombrada mediante nombramiento ordinario, Resolución N° 017 de la misma fecha, luego de haber estado encargada mediante Resolución 624 del 01 de octubre de 2014

Para la revisión del cumplimiento de los compromisos institucionales pactados a corte 31 de diciembre de 2014 se toma lo informado por la saliente Subdirectora General, por la Oficina de Gestión de Contratos e Inteligencia de Mercado de la Secretaría General, así como la información entregada por el gerente público.

A continuación los compromisos pactados y los resultados:

Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Avances frente a los resultados esperados	% de cumplimiento
Liderar la elaboración de las caracterizaciones de daños y afectaciones para la determinación del Ingreso o no al RTDAF de casos étnicos focalizados	20	27 Caracterizaciones	31 de Diciembre de 2014	No De caracterizaciones (SPI)	Según informa el gerente público, la intervención de la Dirección de Asuntos Étnicos durante el 2014 fue la siguiente*:  Casos intervenidos de comunidades indígenas y el estado: 1. Andagueda: demanda admitida	20



PROSPERIDAD  
PARA TODOS



				2. Menkue-Misaya y La Pista: demanda admitida
				3. Nuevo Espinal: demanda admitida
				4. Caño Ovejas (Betania Corocito): demanda admitida
				5. Cuti: demanda admitida
				6. Tanela: demanda admitida
				7. Arquia: Demanda por admitir
				8. Eyaquera - Dogibi: Demanda por admitir
				9. Resguardo Planadas Telembí: Demanda por admitir
				10. Resguardo Pipalta Palvi Yaguapí: Demanda por admitir
				11. Resguardo Tortugaña Telembí: Demanda por admitir
				12. Resguardo Troquería Pulgande Palcito: Demanda por admitir
				13. Comunidad de Ñambí Piedra Verde: Demanda por admitir
				14. Resguardo Iroka: demanda
				15. Comunidad de Watsalpi: caracterizado
				16. Kanalitojo Puerto Colombia: caracterizado
				17. Resguardo de Alto Únuma: Caracterización fase 3



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

Ministerio del Interior, Dirección General de Organización, Planeación y Estadística, Bogotá, D.C., Colombia



				<p>18. <b>Chimilas o Cacahueros de San Ángel:</b> Caracterización fase 2</p> <p>19. <b>Téntéya:</b> Caracterización fase 2</p> <p>20. <b>Selvas del Putumayo:</b> Caracterización fase 2</p> <p>21. <b>Mondo-Mondocito:</b> Caracterización fase 2</p> <p>22. <b>Santa marta de Curiche:</b> Caracterización fase 1</p> <p>23. <b>Jiw - La Fuga:</b> Caracterización fase 1</p> <p>Casos intervenidos de comunidades negras:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Renacer Negro:</b> Demanda admitida</li><li>2. <b>Bajo Mira y Frontera:</b> Demanda por admitir</li><li>3. <b>La Toma:</b> Demanda por admitir</li><li>4. <b>Mayor de la Opoca – Cocomopoca:</b> Demanda</li><li>5. <b>Eladio Ariza:</b> Caracterizado</li><li>6. <b>Alto Mira y Frontera:</b> Caracterización fase 3</li><li>7. <b>Unión Río Rosario:</b> Caracterización fase 3</li><li>8. <b>Los Ríos la Larga y Tumarado:</b> Caracterización fase 3</li><li>9. <b>Pedeguita y Mancilla:</b> Caracterización fase 3</li></ol>	
--	--	--	--	--	--



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



- 10. Aires de Garrapatero: Caracterización fase 3
- 11. Zañon de Garrapatero: Caracterización fase 3
- 12. Villa Arboleda: Caracterización fase 3
- 13. Río Yurumanguí: Caracterización fase 2
- 14. El Hoyo: Caracterización fase 1
- 15. Manatíes: Estudio preliminar
- 16. Puerto Girón: Estudio preliminar
- 17. Asocasan: Estudio preliminar

En resumen, se tiene lo siguiente:

Dirección de Asuntos Étnicos			
	Total		
	Indígenas	Afros	Total
Casos caracterizados	9	5	14
Casos en caracterización	9	7	16
Demandas presentadas	8	2	10
Medidas cautelares falladas	3	4	7
Familias	5.066	14.265	19.331



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



					<table border="1"> <tr> <td>Hectáreas</td> <td>520 445,78</td> <td>1.344.016</td> </tr> </table>	Hectáreas	520 445,78	1.344.016
Hectáreas	520 445,78	1.344.016						
					<p>* Esta información fue la reportada por la DAE en el cumplimiento al Plan de Acción 2014</p>			
Realizar el seguimiento a los procesos en etapa judicial y al cumplimiento del fallo en el marco de las responsabilidades y competencias de la URT	20	2 informes	31 de Diciembre de 2014	No de informes trimestrales	<p>El 2014 fue el año del inicio del posfallo étnico, pues fue emitida la primera Sentencia de fondo (sin contar los fallos de medidas cautelares) de un caso étnico, el Resguardo indígena Embera – Chami del Alto Andágueda, lo cual implicó el inicio de su preparación y adecuación de cara a los posfallos étnicos.</p> <p>Informó el gerente público que una vez conocida la sentencia, la URT determinó la necesidad de adelantar gestiones de articulación inter institucional para movilizar el cumplimiento de las órdenes allí consignadas. Esta gestión inter institucional se ha desarrollado en el marco de la Mesa Étnica del Grupo de Restitución de Tierras del Subcomité de Restitución del SNARIV.</p> <p>De igual manera, informó que socializó los contenidos de la sentencia de restitución a las autoridades indígenas del Resguardo y con la participación de la Organización Regional, ASOREWA y la Organización Nacional, ONIC.</p> <p>Adicionalmente, ha realizado reuniones bilaterales con algunas de las entidades concernidas en el fallo</p>			

10



**PROSPERIDAD PARA TODOS**

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente a la gestión pública de la URT, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción 2014.



<p>Asesorar a la URT en conceptos, respuestas a autoridades y requerimientos en temas relacionados con asuntos étnicos</p>	<p>20</p>	<p>100% de circulares y conceptos requeridos proyectados.</p>	<p>31 de Diciembre de 2014</p>	<p>Circulars, conceptos y respuestas elaboradas</p>	<p>Según informó la saliente Subdirectora General, la Dirección de Asuntos Étnicos ha asesorado a la URT en conceptos, respuestas a autoridades y requerimientos en temas relacionados con asuntos étnicos. Se destaca el Protocolo de seguridad étnico y el Informe de seguimiento de los dos casos de Nariño en el marco del Auto 073 de 2014 de la Corte Constitucional.</p>	<p>17</p>
<p>Liderar el diseño e implementación de los procesos referidos a los asuntos étnicos al interior de la entidad.</p>	<p>20</p>	<p>100% de procesos misionales diseñados y en implementación</p>	<p>31 de diciembre de 2014</p>	<p>Porcentaje de implementación</p>	<p>Según informó la saliente Subdirectora General, se tiene que la Dirección de Asuntos Étnicos Lideró el diseño e implementación del proceso "Gestión de Restitución de Derechos Étnicos territoriales" que contienen tres subprocesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas de prevención.</li> <li>2. Caracterizaciones y Registro</li> <li>3. Etapa Judicial.</li> </ol>	<p>20</p>
<p>Gestionar las contrataciones bajo la supervisión de su dependencia relacionados con el plan de compras</p>	<p>20</p>	<p>100% de contratos a cargo de la dependencia con documentación remita</p>	<p>31 de diciembre de 2014</p>	<p>No de contratos remitidos a gestión contractual/No de contratos aprobados en el Plan de Adquisiciones</p>	<p>Según el Grupo de Gestión en contratación e inteligencia de mercado de la "Secretaría General", se tiene lo siguiente:            Solicitud modificación contractual: 5            Solicitud nueva solicitud de contratación: 21            Solicitudes devueltas: 2            Total solicitudes: 28            Modificaciones suscritas: 5            Contratos suscritos: 19</p> <p>(*Es importante hacer claridad que el ítem No CONTRATOS SUSCRITOS indica el No De contratos suscritos en la vigencia mas no el número de contratistas que tiene la Dirección Técnica o Dirección Territorial a la fecha).</p>	<p>17</p>



**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Procesos de contratación y ejecución de contratos de la entidad - Informe de gestión - Diciembre de 2014

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31 de Diciembre de 2014		X	
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2014	X		
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2014		X	
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2014		X	
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2014		X	

Febrero 04 de 2015.

*Albelis Coneo Barboza*  
**Albelis Coneo Barboza**  
 Subdirectora General



**PROSPERIDAD  
 PARA TODOS**

Ministerio de Salud Pública y Asesoría Médica - Oficina de Asesoría Jurídica - Calle de la Salud, No. 100, Ciudad de La Habana, Cuba

Teléfono: (57) 20 20 20 20 - Fax: (57) 20 20 20 20 - Correo electrónico: asaj@minsa.gov.cu